

Discurso de Aitor Esteban
Moción de censura
Grupo Vasco Congreso
Madrid, 13.06.2017

NOTA: Este discurso puede ser modificado parcial o totalmente por el orador de manera que solo es válido lo pronunciado en el hemiciclo aunque estuviere aquí escrito.

Señoras y señores diputados.

Se nos convoca en esta sesión a un trámite reglamentario raramente utilizado. Se trata, evidentemente, de un procedimiento extraordinario en cualquier Parlamento por poco frecuente. Un instrumento que está configurado como una solución de emergencia ante la pérdida de mayorías estables en una Cámara o bien ante una modificación sustancial en la dinámica de la misma. ¿Es este el caso? No. Que conozcamos no ha habido ninguna novedad desde la formación de Gobierno. El Gobierno sigue estando en minoría y va capeando el temporal ley a ley, iniciativa a iniciativa, intentando obtener apoyos diversos.

Conociendo, como ya conoce desde el principio, que no va a obtener su candidatura los votos necesarios, señor candidato, quiere presentar la moción de censura como una votación sobre el presidente del Gobierno estrictamente. Pero esto no es exactamente así. Esto puede que vaya sobre el señor Rajoy pero va sobre todo sobre usted, señor candidato, porque este trámite es en realidad una investidura sobrevenida.

Usted arguye que si la moción de censura obtuviera más votos entre abstenciones y síes que los votos negativos, ello demostraría que el actual Gobierno carece de soporte parlamentario suficiente. Salta a la vista que el Gobierno actual no dispone de una mayoría absoluta estable. Para saber eso no hacía falta una moción de censura. Basta con conocer la dinámica de votaciones en cada sesión de esta Cámara. De esa falta de mayoría se deduciría, según usted, que el Gobierno actual no tiene legitimidad para continuar en dicha responsabilidad. Me temo que en este caso lo que se está confundiendo es el instrumento de control parlamentario. Al presidente del Gobierno, una vez elegido, le basta la mayoría relativa para mantenerse en su puesto, tal y como se fija en el desarrollo del procedimiento de la cuestión de confianza.

Pero aquí no se juzga al presidente del Gobierno más que de referencia. Pues lo central de este debate es valorar la validez del programa y la alternativa que usted representa, pues esa es la finalidad de la moción de censura: evaluar si hay o no posibilidad de un Gobierno alternativo.

El objetivo pues, en una moción de censura, no debería ser otro que demostrar que hay una mayoría capaz de dar estabilidad y ser alternativa al actual Gobierno. ¿Se está utilizando esta moción de censura para eso? Permítame que lo ponga en duda.

En política como en la vida, cuando se necesitan alianzas para alcanzar objetivos, estas se preparan con cuidado, procurando no tomar por sorpresa a los potenciales aliados y no ponerles en una situación complicada. Que usted anunciara su intención de presentar la moción sin haberlo consultado con ningún otro grupo, dándolo a conocer a través de los medios de comunicación y haciéndolo en plena elección interna del que debería ser su principal aliado, el Partido Socialista, convocando incluso una manifestación la víspera de la jornada en que se elegía al Secretario General Socialista, no es señal de intenciones sinceras en la búsqueda de una mayoría que permita remover al actual Gobierno. En definitiva, usted no ha perseguido intentar conformar una mayoría alternativa al Gobierno porque probablemente no era eso lo que le interesaba, sino algo mucho más prosaico: simplemente, asegurarse una efímera tribuna para su protagonismo.

Y oportunidades para formar una mayoría alternativa, las ha tenido. Ya lo creo que las ha tenido. En la breve Legislatura anterior mi grupo estuvo dispuesto a negociar un posible apoyo a un Gobierno de izquierdas. Pero la condición necesaria era que el Partido Socialista y ustedes se pusieran de acuerdo para conformar una base mínima sobre la que articular mayorías parlamentarias. Fue evidente que no hubo voluntad para ello.

Ya lo dijo Shakespeare: "Si dos cabalgan en un caballo, uno debe ir detrás". Y a usted, esto lo añado yo, ha quedado muy claro que no le gusta ir detrás, ni aunque sea por un tiempo.

¿Qué nos está usted ofreciendo en su programa que nos mueva a votarle? Hasta la fecha no se había dado a conocer nada del mismo. Otra señal de que esta iniciativa tiene más ruido que nueces. No han hecho el mínimo esfuerzo de pactarlo con otros grupos. Hasta aquellos pocos que se han manifestado dispuestos a apoyarle reclamaban ayer mismo en los medios que fuera usted

más preciso en su discurso. Una propuesta tan poco trabajada es imposible que salga adelante con esos mimbres.

La política de gestos tiene su valor en determinados momentos, no seré yo quien lo niegue. Pero no tiene ningún valor la política de gestos vacíos que no conducen a nada. ¿Es este realmente un movimiento en defensa de la ciudadanía o se trata de un juego de tronos de ambición?

Ha puesto al actual Gobierno a caer de un burro. No seré yo quien no me dé cuenta de sus defectos y carencias, de las políticas concretas que no compartimos, de su tendencia a practicar una política centralista, de las evidencias de corrupción en entornos del PP, de la aparente implicación de algún Ministro en maniobras que van en contra del principio democrático de separación de poderes. Ya sabemos quién es el PP. Y en la relación parlamentaria que mantengamos con ellos, pues hoy son el principal agente político, el mayor grupo de este Parlamento por decisión de la ciudadanía, intentaremos que aquellas políticas que consideremos perjudiciales para nuestros ciudadanos no puedan ser implementadas, perseguiremos cumplir nuestro programa electoral, la 'Agenda Vasca', y defenderemos los principios democráticos, en los que creemos profundamente.

Alguno puede pensar que una alternativa es ir a nuevas elecciones tras año y medio de interinidad presupuestaria y tan solo un año después de los últimos comicios. ¿De verdad cree alguien que los resultados serán decisivamente diferentes? Porque, viniendo al punto que nos ocupa hoy, ¿son usted y su partido a día de hoy una alternativa real al Gobierno actual? Me temo que no. Y tampoco lo será si sigue maltratando a sus posibles aliados.

Y, sin embargo, en esta Legislatura se podrían hacer muchas cosas, aun a pesar del PP. Ya lo creo que sí. Porque se habrán creado muchas Comisiones y Subcomisiones de estudio e investigación, y algunas serán importantes, pero me viene a la mente a menudo la definición que Fred Allen, humorista americano, hizo del término "Comisión": 'Se trata de un grupo de personas que individualmente no pueden hacer nada y como grupo deciden finalmente que no puede hacerse nada'. Sin pretender ejercer de adivino, me temo que las evidentes limitaciones logísticas y los intereses de partidos harán que la definición de Allen se vaya cumpliendo invariablemente a lo largo de la legislatura.

Quedan muy lucidas estas Comisiones para hacer como que se hace algo, durante un tiempo; porque todo llega a su fin. Pero mientras tanto, el grupo que encabeza, señor candidato, se dedica a pedir una y otra vez la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a las Propositiones de ley de la Cámara. Voy a citarle a cuáles me estoy refiriendo tomando como dato la más reciente fecha que he podido obtener, principios de junio:

- Proposición de Ley integral de Lucha contra la corrupción de los denunciantes.
- Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para el control parlamentario de acuerdos parlamentarios sin fuerza de ley (EAJ-PNV).
- Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés.
- Proposición de ley de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, por la que se regula un procedimiento específico para garantizar la posesión de viviendas de titularidad de propietarios personas físicas y para asegurar a las entidades sociales y a las administraciones públicas la disponibilidad de las viviendas en su haber destinadas a alquiler social.
- Proposición de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.
- Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. (EAJ-PNV). O sea, la conocida popularmente como “Ley mordaza”.

En esta Legislatura se pueden hacer cosas, se pueden producir cambios en muchas políticas, claro que sí. Pero para eso no es condición *sine qua non* que cambie el Gobierno. Sus votos contribuyen con los retrasos a que no se hagan. En definitiva, nos habla de injusticias en las políticas y no hace nada por

modificar el BOE utilizando su fuerza en el Parlamento. Ese cambio de leyes en el BOE es lo que puede mejorar la vida de la ciudadanía.

Nos ha hablado de un Estado del que se reconozca la plurinacionalidad. La música no suena mal, se lo concedo. Pero no sabemos a qué atenernos en cuanto a su concreción. Verá, no es que desconfiemos, pero los actos de su grupo parlamentario no se compadecen en importantes ocasiones a lo que usted nos manifiesta. En efecto, hace unos meses en la Comisión de empleo, nuestro Diputado en la misma, Iñigo Barandiaran, defendió junto al PDeCAT una proposición para que las Comunidades Autónomas pudieran, de acuerdo con los interlocutores sociales, ajustar el salario mínimo a su realidad social. Podemos no sólo voto en contra sino que hizo una defensa a ultranza de su posición.

Cuando en diversos foros y debates afirmamos nuestra voluntad de que se cumpla el Estatuto de Gernika, y más concretamente la mención de su texto que atribuye la gestión del Régimen Económico de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma del País Vasco, nos hemos encontrado con la oposición de los representantes de Podemos, exactamente en los términos habituales utilizados por Socialistas o Populares, hablando de la sacrosanta unidad de caja y la imposibilidad e inconveniencia de que el Estatuto se cumpla en ese punto. Es más, en las elecciones al Parlamento Vasco no reivindicaron en su programa la gestión del Régimen Económico de la Seguridad Social.

Y en las elecciones generales de 2016, aquellas de “la sonrisa de un país”, un país, también en Euskadi aunque se convirtió en Cataluña por intereses de guion en “la sonrisa de los pueblos”, presentaron un programa, estilo Ikea, que entiendo sigue vigente por mínima coherencia. Pues bien, en él, el titular referido a la Seguridad Social lo expresaba muy claramente: “Un régimen único para todos”. Y en su desarrollo incidía en que en ningún caso podía dividirse la caja única de la Seguridad Social.

Si por razones ideológicas nunca se han manifestado a favor del cumplimiento del texto estatutario ya en vigor desde el año 1979, ¿en qué puede quedar realmente su retórica sobre el reconocimiento nacional?

Y en cuanto a asuntos más allá del cumplimiento estatutario que puedan interesar a nuestra ciudadanía, puedo darle también algún ejemplo: en Comisión de fomento Podemos votó junto al PP y EH Bildu en contra de que el Gobierno presentara un cronograma específico para la ejecución de la ‘Y Vasca’ de alta velocidad.

Por otra parte, ya veo la autonomía que tienen en esta Cámara sus electos en Euskadi. Cero. Los catalanes y gallegos tienen una voz, los vascos, ninguna. No sé si porque no les dejan o si también, seguramente, porque tampoco ellos están muy interesados y se sienten a gusto con la situación actual. Sea como fuere, la sensibilidad hacia las naciones del Estado que invoca brilla por su ausencia en cuanto Euskadi en el grupo que usted dirige.

Y es que hemos asistido a muchos ejemplos de promesas incumplidas. Desde el “respetaré la voluntad del Parlamento de Cataluña” del presidente Rodríguez Zapatero, hasta la afirmación frecuente tanto del PP como del PSOE de que “con la violencia nada era posible pero sin ella todo sería posible”. También la independencia.

Pues bien, aquí nos encontramos, con la violencia terrorista finalmente desaparecida pero con la afirmación constante, también en este Parlamento, de que los catalanes, y por extensión los vascos, no podemos decidir nuestro propio futuro, sea o no de independencia, porque esa decisión corresponde al “conjunto de los españoles”. Por no poder no podemos ni votar. O sea, en román paladino: nunca respetarán la voluntad que expresen democráticamente Catalunya o Euskadi porque, simplemente, son más e impondrán la fuerza del Estado.

Estamos ya escaldados de promesas con caducidad a conveniencia. Hechos y no palabras. Cuando de las acciones de su grupo se derive una actitud lógica y acorde con sus palabras le crearemos. Mientras tanto, permítanos que nos quedemos con la duda razonable acerca de su voluntad real. El tiempo dará o quitará la razón. Aquí estamos unos y otros para quedarnos, lo que diga el futuro y las posibilidades que este abra o cierre ya las veremos.

Señor candidato, por mucha distancia que uno pueda tener con el actual Gobierno, y la tenemos en temas fundamentales, las formas y el fondo de su iniciativa y de sus intenciones cortoplacistas no nos generan ninguna confianza para apoyarle. Hoy pide que le votemos para nada en una iniciativa no consensuada y abocada al fracaso. Ni hoy es usted alternativa ni, mucho me temo si sigue manteniendo estos comportamientos, lo va a ser algún día.

Nada más y muchas gracias.